



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 364

San Isidro, 26 DIC. 2014

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad de San Isidro;

Que, es necesario adoptar acciones de personal a fin de no perjudicar el normal desarrollo de la gestión administrativa y de servicios que se prestan a los vecinos del distrito;

De conformidad con el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR a partir del 29 de diciembre de 2014 las funciones de Gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad de San Isidro al señor **JEAN PIERRE ANDRE MOLINA DIMITRIJEVICH** – Empleado del Régimen CAS de la Gerencia de Asesoría Jurídica, en adición a sus funciones y hasta que se designe al Titular.

Artículo 2°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

